



026/07

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 4 de abril de 2007

VISTO, el Expediente N° 429/07, correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior 2007, y;

CONSIDERANDO

Que en el expediente mencionado en el Visto, se tramita la propuesta de la creación del Programa de Capacitación Docente Continua a dictarse con modalidad de educación a distancia;

Que el objetivo de este programa es proporcionar a sus docentes conocimientos y herramientas que favorezcan el mejoramiento de sus prácticas atendiendo al contexto específico de su desarrollo;

Que la Secretaría Académica, a través de la Dirección de Pedagogía Universitaria, tras analizar dicho programa, considera que el mismo responde a los lineamientos académicos de la Institución;

Que en su 1ª Reunión del Consejo Superior 2007, este cuerpo ha tratado el mencionado programa y no ha formulado objeciones al mismo;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículos 31, inciso d) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de Capacitación Docente Continua con modalidad de educación a distancia, de acuerdo a lo que se indica en el Anexo I de diez (10) fojas se adjunta y forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobados por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

Firma Dra Ana Jaramillo Roxana Puig Daniel Toribio



026/07

Universidad Nacional de Lanús

**ANEXO
RESOLUCIÓN N°**

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE CONTINUA

1. FUNDAMENTACIÓN

La Secretaría Académica de la UNLa, a través de su Dirección de Pedagogía Universitaria, propone el desarrollo del ***Programa de Capacitación Docente Continua con el fin de proporcionar a sus docentes conocimientos y herramientas que favorezcan el mejoramiento de sus prácticas atendiendo al contexto específico de su desarrollo.***

Este Programa se inserta en el proceso de construcción de una carrera docente, y cobra especial interés para la UNLa ya que esta Universidad ha privilegiado una oferta académica no convencional, promoviendo el desarrollo de nuevas áreas de conocimiento o nuevos enfoques, relacionados directamente con problemáticas sociales consideradas prioritarias. Por ello la Universidad requiere profesionales capacitados para desempeñarse en áreas de vacancia en la formación de recursos docentes.

En el marco de este Programa, la capacitación es concebida como un espacio de estudio y reflexión que promueve el ejercicio de un análisis crítico de la propia práctica y brinda aportes teóricos, atendiendo al carácter situado de toda práctica educativa. Esta reflexión se ve enriquecida y fortalecida en el intercambio con otros.

La elección de la modalidad de **educación a distancia** le confiere al Programa un valor específico: la flexibilidad en el tiempo, el lugar y en los modos de aprender y enseñar es la impronta de la educación del siglo XXI. La Educación a Distancia, mediatizada por las nuevas tecnologías, se constituye en una de las herramientas más importantes de generación de cambios en la transmisión de conocimientos, a la vez que propicia el trabajo cooperativo y el intercambio, tanto personal como institucional. Estos rasgos, característicos de la modalidad de educación a distancia, confieren a la propuesta la flexibilidad necesaria para favorecer la participación de los docentes.

Firma Dra Ana Jaramillo Roxana Puig Daniel Toribio



2. OBJETIVOS

Atendiendo a la Fundamentación presentada, los objetivos generales del *Programa de Capacitación Docente Continua* son:

- Propiciar la reflexión sobre la práctica docente como actividad constitutiva de la tarea del docente investigador de la UNLa, promoviendo el intercambio entre docentes de diferentes carreras y departamentos.
- Promover el interés en los problemas pedagógicos y didácticos, reconociendo la especificidad que adquiere esta problemática en cada campo y en la UNLa como ámbito de su desarrollo.
- Facilitar la construcción de modelos de intervención pedagógica adecuados a los requerimientos sociales, institucionales, disciplinares y a las características de los diferentes grupos de alumnos.

3. DESTINATARIOS

El presente Programa está destinada a **todos los docentes – investigadores de la UNLa**, contratados, interinos y concursados.

Para Instructores ayudantes y JTP la capacitación tiene carácter obligatorio (con excepción de aquellos que acrediten formación docente), integrándose al conjunto de las tareas que desarrollan. Para el resto de las categorías, la participación en la capacitación suma 20 horas mensuales al total de horas asignadas.

La participación en este Programa constituirá uno de los requisitos para el ingreso a la carrera docente de la UNLa.

4. CONTENIDOS

Se propone para esta primera etapa del Programa una organización de contenidos en cuatro Módulos. A través de los contenidos mínimos que a continuación se presentan, se intenta promover un proceso de capacitación de docentes universitarios que tenga como eje sus prácticas pedagógicas.



026/07

Universidad Nacional de Lanús

Modulo 1: Docencia universitaria y currículum

“*Currículum es un proceso social, en el que intervienen, al mismo tiempo, todas las personas implicadas como autores y actores de los procesos de enseñanza/aprendizaje*” (Argumedo, Manuel, 1999). El currículum expresa una intencionalidad, constituye un texto social y como tal histórico “*que propone un modo de organizar un conjunto de prácticas con la finalidad de educar*”. Desde esta perspectiva resulta insoslayable el análisis y la reflexión curricular como punto de partida para la reflexión sobre la práctica docente. Este módulo responde a esta perspectiva, incluyendo los siguientes contenidos mínimos:

- Dimensión socio política del currículum universitario.
- El currículum como hipótesis.
- Componentes. Estructura curricular: intervalos de análisis
- Diseño Curricular y plan de estudios.
- El proceso de construcción del currículum. El desarrollo del currículum. Evaluación curricular.

Modulo 2: Práctica docente

Este Módulo propone analizar los aspectos centrales de la tarea docente en la Universidad entendida como parte del proceso de desarrollo curricular, considerando en su contexto específico las relaciones alumno, docente, conocimiento.

Los supuestos diversos que subyacen y configuran las prácticas se traducen en acciones concretas que desarrollan los docentes: el diseño de programas, la selección de recursos y el diseño de clases, la selección y puesta en marcha de estrategias y criterios de evaluación. Asimismo, las tareas de investigación que realizan los docentes en la Universidad inciden en su práctica pedagógica, al tiempo que la práctica pedagógica configura un objeto de investigación.

Firma Dra Ana Jaramillo Roxana Puig Daniel Toribio



A través de este Módulo se propone analizar estas acciones y sus supuestos subyacentes. Atendiendo a esta perspectiva, se proponen los siguientes contenidos mínimos:

- *La asignatura* como ámbito formativo: supuestos epistemológicos y didácticos.
El problema de la construcción del programa. Libertad de cátedra y encuadre curricular.
- El *proceso de enseñanza*. La transposición didáctica como problema en el nivel superior. Sujetos de aprendizaje en la Universidad. Prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje. La “clase” universitaria.
- *Docencia e investigación*. Docencia como investigación.
- *La evaluación*: dimensiones ética y política. Evaluación y acreditación. Las prácticas evaluativas en la universidad: ¿Qué revela la evaluación?. Modelos de evaluación y aprendizaje. El examen como problema.
- La evaluación de las prácticas de enseñanza como problema didáctico.

Los módulos 1 y 2 constituyen un trayecto del Programa y deben cursarse de manera consecutiva atendiendo a su relación temática. Los módulos 3 y 4 son independientes.

Modulo 3: Alfabetización académica

Los procesos de lectura y escritura de textos académicos constituyen un aspecto fundamental de la vida universitaria que tradicionalmente no fue objeto de un trabajo específico en este nivel. Esta falta de atención al tema dentro de las aulas universitarias responde, entre otros, a dos supuestos básicos:

- el dominio de las habilidades de lectura y escritura han sido adquiridos por los estudiantes en la escolaridad de nivel medio o polimodal y estarían garantizados por los niveles que deben acreditarse para ingresar a la Universidad.



- Los habilidades de lectura y escritura adquiridas en otros niveles de la escolaridad son análogos y transferibles linealmente al trabajo con textos académicos en la Universidad.

El enfoque de la alfabetización académica problematiza estos supuestos desde la idea de que el aprendizaje universitario de los distintos campos disciplinares implica una apropiación discursiva que es específica . Por lo tanto, esta idea convierte a los procesos de lectura y escritura en un aspecto a considerar en la enseñanza de cada campo.

Atendiendo a los lineamientos generales de estas perspectivas, y teniendo en cuenta su escasa tradición, se proponen los contenidos mínimos del siguiente Módulo.

- Concepto de alfabetización académica.
- La universidad y los procesos de lectura y escritura. Responsabilidades y delegaciones.
- El campo disciplinar como ámbito de la alfabetización académica. La disciplinas como universos discursivos.
- Estrategias de trabajo docente.

Modulo 4: Sistemas de información académica

La irrupción a pleno de la Sociedad de la Información en las últimas décadas ha transformado sustancialmente muchas prácticas sociales; entre ellas, las prácticas pedagógicas han sido fuertemente afectadas con la multiplicación de recursos y soportes para la producción de información académica. Sin embargo, al mismo tiempo que aumenta nuestras posibilidades de encuentro con la información, también nos satura y confunde: ¿Cuál es la información socialmente significativa? ¿Cómo buscar y garantizar la calidad de las fuentes que se usan en la universidad? ¿Cómo facilitar la transformación de información en conocimiento por parte de los alumnos universitarios? ¿Qué significa producir información académica en el mundo científico de hoy? ¿Cómo se evalúa su importancia? ¿Quién y cómo se publica, se distribuye, y se accede a la información?



Atendiendo a estas problemáticas, este módulo propone los siguientes contenidos mínimos:

- **La información académica:** características, soportes, organización y almacenamiento. Sistemas de autoridad o validación de fuentes. El uso de la información en estudiantes y docentes-investigadores en la UNLa.
- **El acceso a la información:** bibliotecas reales y virtuales, uso de catálogos, sistemas de clasificación y descripción. Redes y foros de intercambio.
- **La biblioteca Rodolfo Puiggrós:** visión y misión, servicios, reglamento de uso.
Catálogo en la WEB, ordenamiento en la estantería de los libros, Hemeroteca, CDteca, Videoteca, Dvdteca, otras secciones. Redes en las que participa.
- **Industrias de la información:** relación entre la edición y la producción científica local e internacional. Formas de distribución internacionales.
 - ✓ La edición en papel: editoriales académicas, sistemas de evaluación, la edición de revistas (referato o evaluación de pares),
 - ✓ La edición electrónica, producción de información secundaria (catálogos, índices y bibliografías, bases de datos de resúmenes y de texto completo de artículos de revistas y libros electrónicos). INTERNET (Web, blogs, etc.) Los derechos de autor y el movimiento de acceso libre a la información científica.
 - ✓ La enseñanza atravesada por el eje local-global. La legitimación de saberes sociales, el “estado del arte” científico internacional y sus vínculos con la práctica docente.
- **Fuentes de información académica en la UNLa:** recursos de referencias generales y específicos en soporte papel y electrónico. Servicio de acceso provisión de documentos a distancia (BL). Revistas científicas en texto completo en INTERNET o CD de acceso libre, restringido o adquiridas. Formas de acceso y búsqueda. Bases de datos de libros electrónicos.



5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La modalidad de educación a distancia supone la adopción de un modelo pedagógico desde el que se conciben las diferentes estrategias y recursos que mediatizan la enseñanza.

El modelo pedagógico de la enseñanza a distancia pone como centro de la situación de aprendizaje al alumno, entendiendo a éste como un sujeto activo capaz de gestionar su propio aprendizaje, a través de la interacción con los demás alumnos y con el profesor e incorpora como determinantes de estos procesos a los materiales didácticos, la evaluación y los espacios de interacción. El uso de un ambiente virtual de aprendizaje permite establecer estos espacios de manera tal que puedan, por una parte, recrear las situaciones reales de enseñanza y de aprendizaje, y por otra, anula la necesidad de coincidencia en tiempo y en espacio de los sujetos de la comunidad educativa.

Material Didáctico

La importancia del material didáctico en este modelo educativo es central puesto que se constituye en uno de los vértices del triángulo integrado por alumno - material didáctico – docente.

El *Programa de Capacitación Docente Continua* se desarrollará a través de un **aula virtual** de la que participarán los docentes integrados en grupos de trabajo, coordinados por un profesor a cargo del cada Módulo.

Por otro lado los docentes contarán con un **material impreso** a modo de guía de trabajo que desarrollará contenidos, indicará las lecturas de bibliografía y propondrá actividades para realizar tanto a través del aula virtual, en grupo y de manera individual.

6. ACREDITACIÓN

La participación en el Programa implicará la presentación de **trabajos parciales** y una **evaluación final** sujeta a las particularidades que surjan del desarrollo de cada Módulo. No obstante, cada módulo tendrá una evaluación independiente. **Firma**
Dra Ana Jaramillo Roxana Puig Daniel Toribio



Universidad Nacional de Lanús

026/07

7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tendrá instancias periódicas de evaluación institucional, de manera tal que permita hacer las adecuaciones que sean necesarias a lo largo de su desarrollo.

La evaluación, cuando se lleve a cabo, deberá contemplar las siguientes situaciones:

- a) Contexto Institucional
- b) Organización del área de implementación del programa
- c) Planes de estudio
- d) Material didáctico
- e) Perfil del personal académico interviniente en todo el proceso y formación continua de los mismos.
- f) Perfil de los alumnos
- g) Financiamiento
- h) Infraestructura y equipamiento
- i) Impacto

Firma Dra Ana Jaramillo Roxana Puig Daniel Toribio

*Universidad Nacional de Lanús***8. PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO**

El Programa de Capacitación Docente se implementará a partir de agosto/2007, para lo cual se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Desarrollo del material didáctico			
Trabajo a realizar	Cantidad	Monto del contrato	Total
Contenidistas autores de módulos	4	\$ 2.000	\$ 8.000
Procesador didáctico	1	\$ 1.000	\$ 4.000
Diseñador gráfico	1	\$ 1.000	\$ 1.000
Impresión de módulos	300 de c/u 1.200	\$ 2.500 cada Módulo	\$ 10.000
Total de producción de material			\$ 23.000

Docentes			
Trabajo a realizar	Cantidad	Monto del contrato	Total
Profesor Currículo 8 semanas y evaluación	1	\$ 800	\$ 1.600
Profesor Prácticas Docentes 10 semanas y evaluación	1	\$ 800	\$ 2.000
Profesor Alfabetización académica 6 semanas y evaluación	1	\$ 800	\$ 1.200
Profesor Sistemas de Información académica 6 semanas	1	\$ 800	\$ 1.200
Total docentes c/50 alumnos			\$ 9.000



026/07

Universidad Nacional de Lanús

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION

Módulo	Duración	Fecha de inicio	Evaluación
Docencia universitaria y currículum	8 semanas	Agosto/ 2007 Marzo/ 2008	Diciembre/2007 Mayo/2008
Sistemas de Información académica	6 semanas	Mayo/2008 Agosto/ 2008	Julio/2008 Mayo/2008
Práctica docente	10 semanas	Octubre/2007 Mayo/2008	Febrero/2008 Julio/2008
Alfabetización Académica	6 semanas	Marzo/2008 Octubre / 2008	Mayo/2008 Diciembre/2008

Nota: la siguiente tabla establece la cantidad total de horas de cada uno de los módulos del Programa y su equivalencia en créditos académicos, siguiendo el criterio establecido en el Reglamento de posgrado de la UNLa.

Módulo	Horas	Créditos
Docencia universitaria y Currículum	40 hs.	2
Práctica docente	50 hs.	3
Alfabetización académica	30 hs.	2
Sistemas de Información académica	30 hs.	2

Firma Dra Ana Jaramillo Roxana Puig Daniel Toribio